Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MTESS Nº 284 /19

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2019 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE - AD REFERENDUM" ID N° 356.634, Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.----------

Asunción, 12 de febrero del 2019.

VISTO: El Memorando DGAF Nº 084/2019, de fecha 07 de febrero de 2019, de la Dirección General de Administración y Finanzas, con entrada en la Secretaría General Nº 486, en fecha 08 de febrero de 2018, por el cual se eleva a consideración de la Señora Ministra, los antecedentes del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 01/2019 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE - AD REFERENDUM" ID N° 356.634, y de la solicitud de aprobación del Pliego de Bases y Condiciones; y

CONSIDERANDO:

Que, por Memorándum Dirección de UOC N° 15/2019, la Unidad Operativa de Contrataciones del SNPP, solicitó la autorización del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 01/2019 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE - AD REFERENDUM" ID N° 356.634, y de la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones.----------

Que, por Memorándum de fecha 10 de diciembre de 2018, el Departamento de Mantenimiento dependiente de la Dirección Administrativa; solicitó la adquisición de acondicionadores de aire para la Regional de Santa Rita anexando el listado de las necesidades; el cual fue providenciado por la Gerencia Económica y recepcionado por la Unidad Operativa de Contrataciones.----------

Que, según lo establecido en el Art. Nº 33 del Decreto Nº 21.909/03, reglamentario de la Ley Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" que expresa: *"Elaboración del Pliego de Bases y Condiciones. La elaboración de los Pliegos de Bases y Condiciones particulares, para cada Licitación corresponderá a las respectivas Unidades Operativas de Contrataciones. Los Pliegos de Bases y Condiciones que elaboren las respectivas Unidades Operativas de Contrataciones, deberán ajustarse a la Ley, al Reglamento y a los Pliegos Estándar elaborados por la Unidad Central Normativa y Técnica...".* ----------

Que, según la Disponibilidad Presupuestaria del Servicio Nacional de Promoción Profesional, se realizarán las modificaciones presupuestarias correspondientes para la obtención de los recursos en el Objeto de Gasto 540 "Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación", para el Ejercicio Fiscal 2019.----------

Sara Rivas
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

RESOLUCIÓN MTESS Nº 284 /19

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2019 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE - AD REFERENDUM" ID N° 356.634, Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.----------

Asunción, 12 de febrero del 2019.

Que, en virtud, a las disposiciones establecidas en la Ley N° 1.535/99 "De la Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario 8127/00, a lo estipulado en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 21909/03.----------

POR TANTO, en uso de sus facultades legales;

LA MINISTRA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESUELVE:

Art. 1° **AUTORIZAR** el llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 01/2019 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE - AD REFERENDUM" - ID N° 356.634. ----------

Art. 2° **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones, para el llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 01/2019 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE - AD REFERENDUM" - ID N° 356.634.----------

Art. 3° **AUTORIZAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, la modificación del Pliego de Bases y Condiciones aprobado en el Artículo 2° de la presente Resolución, a través de Adenda si fuese necesario.----------

Art. 4° **COMUNICAR** a quienes corresponda, y cumplido archivar.----------

Sara Rivas
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Carla Bacigalupo
Ministra